



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3387

PUCON, 19 DIC. 2013

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) NILDA MAGDALENA PINILLA ZAMBRANO.

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

manifiesta a Don (a) NILDA MAGDALENA PINILLA ZAMBRANO, C. I. domiciliado(a) Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente: 02 CAJA DE ALIMENTOS, 02 COLCHONES DE 1 ½ PLAZA, 04 FRAZADAS DE 1 ½ PLAZA Y LA SUMA DE \$120.000 (CIENTO VEINTE MIL PESOS) PARA CANCELAR EL ARRIENDO POR UN MES DE UNA CASA HABITACION Y SERA CANCELADO A NOMBRE DE LA ARRENDADORA DOÑA MARTA PINO ARAVENA, RUT N°6.786.369-0, DOMICILIADA EN LOS CANELOS N°1065, VILLA ADELA JORQUERA, PUCON .-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

NDS/gam-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS

ITEM 2401.003002
TOTAL AUTORIZADO \$ 2012.00
MONTO ACUMULADO \$ 2012.00
INCLUIDO PREDECRETO \$ 2012.00
SALDO POR CUMPLIR \$ 7135.771



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SUB)

DIRECCION DE
* CONTROL *
2012.00
PUCON
2012.00
CONTROL
\$ 7135.771

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE